



**Tabla tarifaria por hora profesional,
Profesionales en el área de bibliotecología, año 2022- 2023.**

Servicio profesional	funciones a desarrollar por el profesional	Montos hora profesional según grado académico universitario					
		Bachiller	IVA	Monto total	Licenciado	IVA	Monto total
Formación de usuarios	Confección y divulgación de métodos para los servicios, búsqueda, selección, mercadeo y comercialización de información dentro de las unidades de información.	<u>¢29.035</u>	13% = (¢3.775)	¢32.810	¢34.845	13% = (¢4.530)	¢39.375
		Explicación: 5 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar inscrita ante el Ministerio de Hacienda.		Explicación: 5 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar inscrita ante el Ministerio de Hacienda.	
Automatización de unidades de información	Revisión, manutención, ingresos o egresos y actualización de los catálogos físicos o digitales. Diseminación de la información, recursos bibliotecológicos. Confección de repositorios. Planificación de actividades, confección de manuales, reglamentos, políticas de	<u>¢40.650</u>	13 % = (¢5.285)	¢45.935	¢48.780	13 % = (¢6.340)	¢55.120
		Explicación: 7 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar inscrita		Explicación: 7 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar inscrita ante	



**Tabla tarifaria por hora profesional,
Profesionales en el área de bibliotecología, año 2022- 2023.**

	préstamos, marco normativo, estatutos para la gestión de unidades de información, edición de estadísticas, estudios métricos.		ante el Ministerio de Hacienda.			el Ministerio de Hacienda.	
Formación y desarrollo de colecciones	Revisión y ejecución de procesos de evaluación, análisis, expurgo y descarte de materiales bibliográficos, especiales o didácticos. Confección y ejecución de presupuestos para colecciones, selección y adquisición de materiales bibliográficos, especiales y didácticos. Gestión y diagnóstico de procesos para colecciones a nivel técnico.	<u>₡52.265</u> Explicación: 9 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	13% = (₡6.795) Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar inscrita ante el Ministerio de Hacienda.	₡59.060	₡62.720 Explicación: 9 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	13% = (₡8.155) Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar inscrita ante el Ministerio de Hacienda.	₡70.875
Procesos técnicos	Confección de fichas catalográfica. Catalogación y clasificación, sellado, normalización de documentos bibliográficos o materiales especiales o didácticos. Búsquedas o confección de referencias bibliográficas según	<u>₡52.265</u> Explicación: 9 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	13% = (₡6.795) Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar	₡59.060	₡62.720 Explicación: 9 % según Lista de Salarios Mínimos por ocupación, Ministerio de Trabajo Costa Rica Año 2022	13% = (₡8.155) Explicación: pago de Impuesto al Valor Agregado, artículo 10, Ley 9635. La persona colegiada debe estar	₡70.875



**Tabla tarifaria por hora profesional,
Profesionales en el área de bibliotecología, año 2022- 2023.**

	APA, IICA o sus equivalencias. Búsqueda de indexadores o similares. Revisión de citas y referencias bibliográficas para trabajos finales de graduación. Preparación e implementación en apoyo a la investigación para trabajos de seminarios o investigaciones en general.		inscripta ante el Ministerio de Hacienda.			inscripta ante el Ministerio de Hacienda.	
--	---	--	---	--	--	---	--

Observaciones: aplicación y estimación de los porcentajes con asesoría de personeros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, según lista de salarios mínimos por ocupación, aprobado por el Consejo Nacional de salarios, DECRETO EJECUTIVO N° 43365-MTSS, publicada el 23 de diciembre de 2021, Diario Oficial La Gaceta N° 247.

Se debe cobrar el 13% correspondiente al IVA en servicios profesionales con la excepción de Ley según el artículo 11 de la Ley 9635.

La persona colegiada que esté respectivamente incorporado y al día con sus obligaciones para cualquier trabajo efectuado bajo la figura de servicios profesionales, debe estar inscripto ante La Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda de Costa Rica ya que debe registrar el pago realizado por este servicio otorgado, como también la emisión de la factura respectiva para la persona, empresa o entidad a la que se le realizará el servicio.